

Adquisiciones
Administración e
innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Fallo de Adjudicación
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO 160/2019
"ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, MATERIAL DE LIMPIEZA E INSECTICIDAS"

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisiciones 424 593, 596, 652, 671, para la Licitación Pública Local LPL 160/2019 referente al "ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, MATERIAL DE LIMPIEZA E INSECTICIDAS" requeridas por La Dirección de Mercados, el Despacho CGSM, Mantenimiento Urbano, La Dirección del Rastro Municipal.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el 19 de abril de 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: "*Publicación de la Convocatoria*".
2. El 29 de abril del 2019, se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".
3. El 06 de mayo del 2019 se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: "*Características de las propuestas técnica y económica*".
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana, se emite el siguiente:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700



Adquisiciones
Administración e
Innovación Governamental



Fallo de Adjudicación
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO 160/2019
"ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, MATERIAL DE LIMPIEZA E INSECTICIDAS"

Gobierno de
Guadalajara

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **DE LA TORRE JOSE ALBERTO**. En su propuesta de la requisición no. 596 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 95 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle la partida siguiente:

Requisición No. 596

Pda.	Descripción	Cantidad	Medida
1	UREA GRANULADA EN COSTAL DE 50 KILOS	200.00	COSTAL

Se adjudica la partida 1 de la requisición No. 596, por un monto total de: **\$95, 998.00 (noventa y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **OLVERA ROSAS MARIA CRISTINA**. En su propuesta de la requisición no. 596 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 90 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó **No adjudicarle ninguna partida ya que otro proveedor presenta mejor propuesta técnica y económica.**

Tercero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **EIMELECTRICO S.A. DE C.V.** En su propuesta de la requisición no. 652 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 55 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Fallo de Adjudicación
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO 160/2019
"ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, MATERIAL DE LIMPIEZA E INSECTICIDAS"
Gobierno de
Guadalajara

Requisición No. 652

Pda.	Descripción	Cantidad	Medida
1	ARRANCADOR TERMOMAGNETICO TRIFACICO 440 PARA MOTOR DE 7.5 HP.	3.00	PIEZA
2	PLATINOS PARA ARRANCADOR CLASE 9998 SL3 SQD.	5.00	JUEGO
4	BOTONERA SENCILLA ARANQUE Y PARA SQUARE - D 110/220V.	10.00	PIEZA
6	BOTONERA TIPO INTERPERIE ARRANQUE Y PARO SQUARE-D 110/220V.	10.00	PIEZA
7	BOTONERA USO RUDO DOS PASOS SUBIR BAJAR SQUARE-D 110/220V.	10.00	PIEZA
17	TUBO LED LUZ DE DIA DE 6500 K	200.00	PIEZA
19	LISTON PARA PORTAFUSIBLE DE 15 AMPERES.	80.00	PIEZA
20	LISTON PARA PORTAFUSIBLE DE 20 AMPERES.	30.00	PIEZA
21	LISTON PARA PORTAFUSIBLE DE 25 AMPERES.	30.00	PIEZA
26	DISYUNTOR TRIFACICO DE 3.5 AMOERES PARA MOTOR DE 1 HP.	3.00	PIEZA
28	CINTA AISLANTE 3M SUPER 33	100.00	PIEZA

se adjudican las partidas **1, 2, 4, 6, 7, 17, 19, 20, 21, 26 y 28** de la requisición No. 652, por un monto total de: **\$64, 765.11 (sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco pesos 11/100 M.N.) IVA incluido.**

Cuarto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** En su propuesta de la requisición no. 652 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 75 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:

Requisición No. 652

Pda.	Descripción	Cantidad	Medida
3	ARRANCADOR AUTORREVERSIBLE DE ALIMENTACIÓN 440 V CON SALIDA DE CONTROL DE 220V.	3.00	PIEZA
5	BOTONERA SENCILLA DE TRES PASOS ARRANQUE PARO Y STOP MARCA SQUARE-D 110/220V.	10.00	PIEZA
16	PORTA ELECTRODO DE 500 AMP	5.00	PIEZA
22	PORTAFUSIBLE SELMEC A.T. 27 KV. PRINCIPAL DE ENERGIA ELECTRICA DE 23000 VOLTS.	3.00	PIEZA
27	BOTONERA USO RUDO DOS PASOS SUBIR BAJAR PARA POLIPASTO MARCA POLICREANE	5.00	PIEZA

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
942 3700

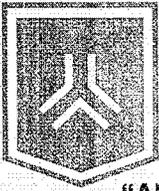
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

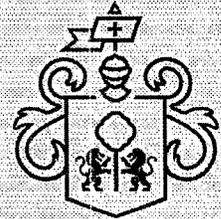
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Fallo de Adjudicación
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO 160/2019
"ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, MATERIAL DE LIMPIEZA E INSECTICIDAS"

Se adjudican las partidas **3, 5, 16, 22 Y 27** de la requisición No. **652**, por un monto total de: **\$48,391.87 (Cuarenta y ocho mil trescientos noventa y un peso 87/100 M.N.) IVA incluido.**

Quinto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **GRANJA VERDUZCO JUAN CARLOS**, En su propuesta de la requisición no. 652 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 65 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:

Requisición No. 652

Pda.	Descripción	Cantidad	Medida
18	CINTA AISLANTE VULCANIZADA DE 19MM X 6.7 MTS X 0.76MM. MARCA 3M.	5.00	PIEZA
23	FOCO ALIMENTACIÓN A 220 ENTRADA MOGUL.	15.00	PIEZA
25	FOCO DE 100 WATTS A 110 V.	80.00	PIEZA

Se adjudican las partidas **18, 23 Y 25** de la requisición No. **652**, por un monto total de: **\$6,380.00 (Seis mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Sexto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **NUEVO CENTRO FERRETERO SERUR S.A. DE C.V.** En su propuesta de la requisición no. 652 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 70 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:

Requisición No. 652

Pda.	Descripción	Cantidad	Medida
8	CABLE THW CALIBRE 10	300.00	METRO
9	CABLE THW CALIBRE 14	300.00	METRO
10	CABLE THW CALIBRE 8	300.00	METRO

Nicolás Reules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

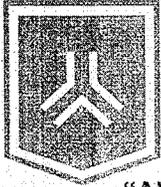
Handwritten signature

Handwritten signature

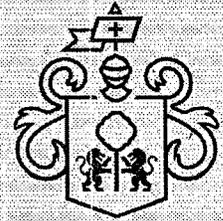
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Fallo de Adjudicación
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO 160/2019
"ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, MATERIAL DE LIMPIEZA E INSECTICIDAS"

11	CABLE POP CALIBRE 10	300.00	METRO
12	CABLE POP CALIBRE 12	200.00	METRO
13	CABLE POP CALIBRE 14	200.00	METRO
14	CABLE POP CALIBRE 16	200.00	METRO
15	CABLE THW CALIBRE 12	200.00	METRO
24	FOCO AHORRADOR LAMPARA SUBURBANA ARGOS 65 W X 127 SOCKET NORMAL	5.00	PIEZA

Se adjudican las partidas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 24 de la requisición No. 652, por un monto total de: **\$22, 511.02 (veintidós mil quinientos pesos 02/100 M.N.) IVA incluido.**

Séptimo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **GRANJA VERDUZCO JUAN CARLOS**, En su propuesta de la requisición no. 671 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle la partida siguiente:

Requisición No. 671

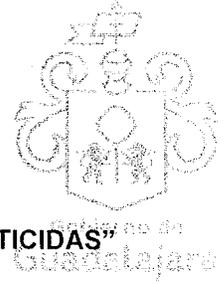
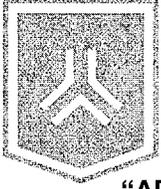
Pda.	Descripción	Cantidad	Medida
1	LAMPARA ORSRAM ALTA LUMINANCIA POR ARCO MUY CORTO Y ALTA PRESION INTERNA, LUZ BRILLANTE, LARGA VIDA, LAMPARAS REFLECTORAS LIGERAS Y COMPACTAS CON ECG. EL DISEÑO OPTIMIZADO DEL QUEMADOR PERMITE CUALQUIER POSICION, FACIL, RELAMPING, SALIDA DE LUZ UNIFORME	6.00	PIEZA

Se adjudica la partida 1 de la requisición No. 671, por un monto total de: **\$69,460.00 (sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta pesos 80/100 M.N.) IVA incluido.**

Octavo. La Dirección de Adquisiciones resolvió declarar desiertas las requisiciones No. 424 y 593 ya que no se cotizaron en su totalidad las partidas, por lo que se dará la segunda vuelta quedando en la licitación LPL160/02/2019

Noveno. Los procesos de la presente licitación son de acuerdo al artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, relativas a la Licitación Pública Local LPL160/2019 referente al "ADQUISICION DE MATERIAL

(Handwritten signatures and marks)



Fallo de Adjudicación
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO 160/2019
"ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, MATERIAL DE LIMPIEZA E INSECTICIDAS"

ELECTRICO, MATERIAL DE LIMPIEZA E INSECTICIDAS" y quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Ing. Ricardo Ulloa Bernal	Director de Adquisiciones	Dirección de Adquisiciones
Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones
Abog. Luis Manuel Cueva Villaseñor	Director de Mantenimiento urbano	Dirección de mantenimiento Urbano
MVZ José Ángel González Aldana	Director del Rastro Municipal de Guadalajara	Dirección del Rastro Municipal de Guadalajara
Ing. Gilberto Delgado Gutiérrez	Director de Alumbrado Publico	Dirección de Alumbrado Publico
Lic. Ignacio Mestas Gallardo	Director de Mercados	Dirección de Mercados
Lic. Eduardo Reyes Melin	Asistente de Recursos Financieros de la Coordinación General de Servicios Municipales	Coordinación General de Servicios Municipales

Decimo. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité quien es miembro de la Contraloría Municipal, que realicen éste acto celebrado el día 30 de Mayo de 2019 (dos mil diecinueve).

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

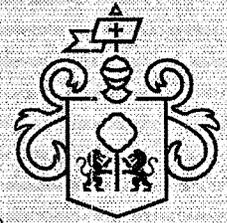
Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras

Lic. Laura Jacqueline Ríos Franco,
En representación de la Contraloría Ciudadana

Abog. Luis Manuel Cueva Villaseñor
Director de Mantenimiento urbano



Adquisiciones
 Administración e
 Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Fallo de Adjudicación
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO 160/2019
"ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, MATERIAL DE LIMPIEZA E INSECTICIDAS"

MVZ José Ángel González Aldana
 Director del Rastro Municipal de Guadalajara

Ing. Gilberto Delgado Gutiérrez
 Director de Alumbrado Publico

Lic. Eduardo Reyes Melin
 Asistente de Recursos Financieros de la Coordinación
 General de Servicios Municipales

Lic. Ignacio Mestas Gallardo
 Director de Mercados

[Handwritten signatures and lines]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]